

promete a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de octubre de 1963.—El Secretario, Sinisio Martínez y Fernández-Yañez.—5472.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se anuncia nuevo concurso para la adjudicación en exclusiva del Servicio de Autobuses Urbanos.

El Ayuntamiento acordó declarar desierto el concurso para la adjudicación en exclusiva del Servicio de Autobuses Urbanos. Igualmente acordó anunciar nuevo concurso para el fin indicado, bajo las mismas bases del anterior, con la variación de que la fianza provisional será de 25.000 pesetas en metálico, y la definitiva, de la misma cantidad, bien en metálico, valores o garantía bancaria.

Se otorga un plazo de veinte días hábiles para presentar propuestas, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las plicas se presentarán en el Registro de entrada del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve de la mañana a dos de la tarde. La apertura de plicas se verificará al siguiente día hábil al en que finalice el plazo indicado. El modelo de proposición es el mismo que se consignó en el anuncio anterior.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, y se entregará a quien lo solicite.

Miranda de Ebro, 23 de octubre de 1963. El Alcalde.—5442.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en el trayecto comprendido entre la plaza de Franco y el Azoguejo, por la calle de San Juan.

En ejecución del acuerdo tomado por esta Corporación y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en el trayecto comprendido entre la plaza de Franco y el Azoguejo, por la calle de San Juan, con arreglo a los pliegos de condiciones que, con el proyecto base aprobado, se hallan de manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría municipal.

Los concurrentes podrán proponer en sus ofertas las modificaciones que estimen convenientes para la mejor realización de la instalación.

Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la constitución de la fianza definitiva, y se terminarán por completo en el plazo de tres meses.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones proporcionales a la obra realizada, con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

No podrá ser rebasado en las proposiciones el precio de 791.787,35 pesetas, en el que se hallan comprendidos el beneficio industrial, los honorarios técnicos y demás gastos que se mencionan en el pliego, que serán de cuenta del adjudicatario.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la de 15.835,75 pesetas, y la fianza definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, redactadas en lo sustancial con arreglo al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad de los licitadores, en el Negociado segundo de la Secretaría, de diez a trece

horas, los días de oficina, dentro de los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañarán, dentro del mismo sobre, del presupuesto y Memoria descriptiva de la instalación que se ofrezca realizar y demás documentos que señala el pliego, presentándose dentro del plazo de admisión de proposiciones muestras de los soportes, reflectores y proyectores que se comprometan a instalar, y, si lo desearan, de los demás elementos de la instalación.

La apertura de plicas será pública y tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida reglamentariamente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de Documento Nacional de Identidad número expedido en el día de de 19..... en nombre (propios o de la persona o entidad, cuyo nombre se expresará), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de la provincia de Segovia del día de ambos del presente año, y del proyecto base y pliegos de condiciones a que hacen referencia, acude al concurso convocado para la instalación de nuevo alumbrado público en el trayecto comprendido entre la plaza de Franco y el Azoguejo, de la ciudad de Segovia, y se compromete a tomar a su cargo las obras, en el precio de pesetas céntimos (..... pesetas) (en letra y cifra), con sujeción a las condiciones mencionadas y a la memoria y presupuesto que, con los demás documentos exigidos para esta licitación, acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 26 de octubre de 1963.—El Alcalde, Angel Sanz Aranzuez.—5469.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

LUGO

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959, artículo 59, número 4, y artículo 50 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se pone en conocimiento de Manuel Mayón Rey, cuyo último domicilio conocido fue en El Grove (Pontevedra), que la Presidencia de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia en el expediente número 48 63, clasificando en principio los hechos como contrabando de mayor cuantía, respecto a 8.295 cajetillas de tabaco rubio aprehendidas, valoradas en 73.360 pesetas, y 705 cajetillas descubiertas, valoradas en 6.640 pesetas, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 al 84 de dicha Ley. Contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante la Presidencia de este Tribunal durante el día siguiente a la publicación de este anuncio. Igualmente se pone en conocimiento de dicho interesado que, a las once horas del

día 9 de diciembre próximo, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración del camión «Peasos» y coche turismo «Ford» 8, aprehendidos en razón del referido expediente, en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lugo, 23 de octubre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—7.634.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Salvador Cueto Menéndez, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Carlos Arniches, 17, inculpada en el expediente número 843/63, instruido por aprehensión de pantalones vaqueros, que a las diez treinta horas del día 6 de noviembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente par ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá recurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.717.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña Ivonne Eva Reiner, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, hotel Emperatriz, calle López de Hoyos, número 4, inculpada en el expediente número 563 63, instruido por aprehensión de un automóvil, que a las diez treinta horas del día 6 de noviembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.718.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se

notifica a don Carlos Ríos Campos y doña Victoria Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Lugo, lista de Correos (sin más datos) y en Los Bustios-Moreda Aller (Asturias), inculcados en el expediente número 1254/62, instruido por aprehensión de diversas mercancías y tabaco, que a las diez treinta horas del día 6 de noviembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Secretario, Ángel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.719.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Luis Dirube, cuyo último domicilio conocido se ignora, inculcado en el expediente número 245/63, instruido por aprehensión de diversas mercancías y lubricantes, que a las diez treinta horas del día 6 de noviembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Secretario, Ángel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.720.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel Salazar (súbdito norteamericano), cuyo último domicilio se ignora, inculcado en el expediente número 1045/62, instruido por aprehensión de dos hornos asadores marca «Rotobril», que a las diez treinta horas del día 6 de noviembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Secretario, Ángel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.721.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel Salazar (súbdito norteamericano), cuyo último domicilio conocido era en Virginia (sin más datos), inculcado en el expediente número 1044/62, instruido por aprehensión de tres cocinas de marcas extranjeras, que a las diez treinta horas del día 6 de noviembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contra-

bando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Secretario, Ángel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.722.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Aurelia Illau Azura, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 297 de 1963, instruido por aprehensión de 1.310 cajetillas de tabaco rubio, mercancía que ha sido valorada en 10.480 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del edicto de esta notificación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1963.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—7.401.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de noviembre de 1963, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 408 de 1961, instruido por aprehensión de café y un coche, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Juan J. Pino Vicente, Ricardo Rodríguez y Manuel Piñeiro Ares, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tomiño y Palencia, número 49, 2.ª, Vigo; Las Nieves, y travesía Vigo, 71, respectivamente (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 25 de octubre de 1963.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.—7.669.

*

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de noviembre de 1963, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 408 de 1961, instruido por aprehensión de café y un coche, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Eulogio Padrón González, Ángel Verdeal Suárez, Alberto L. González y Telmo Lorenzo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Mariña Mansa, Barrio Couto (Orense), calle José Antonio, 128, Vigo, y Fornelos de la Rivera-Salvaterra (Pontevedra), respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando

y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 25 de octubre de 1963.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.—7.667.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 61.327. Comerciante.—Málaga.
- 61.403. Peluquera.—Madrid.
- 61.492. Industrial. Venta de cuadros.—Torremolinos (Málaga).
- 61.761. Taller de reparación de automóviles y motos.—Pedreguer (Alicante).
- 61.772. Oficina técnica. Cimentación para la construcción.—Las Palmas.
- 61.786. Industrial. Cafetería.—Santa Cruz de Tenerife.
- 61.815. Oficina de proyectos y cálculos para la construcción.—Barcelona.
- 61.864. Taller de maquinaria eléctrica.—Barcelona.
- 61.949. Industrial.—Barcelona.
- 61.960. Industrial. Cafetería-Bar.—Torremolinos (Málaga).
- 61.963. Industrial. Restaurante.—Castelldefels.
- 61.970. Industrial. Bar.—Alicante.
- 61.984. Agricultor.—Monforte del Cid.
- 61.988. Carnicería.—Málaga.
- 62.002. Industrial. Bar.—Denia (Alicante).

Madrid, 19 de octubre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Añas Pumariño.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALBACETE

Nueva implantación de bodega

Peticionario: Don Juan Morote García. Emplazamiento: Pedanía Amorías, Petrola (Albacete).

Capital: 120.000 pesetas. Objeto de la petición: Implantación de bodega.

Producción: 20.000 litros de vino y 5.000 Kl. de orujo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el improrrogable plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos a esta Jefatura Agronómica. Testifonte Gallezo, 23, bajo.

Albacete, 28 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Fernando Burgaz Fernández, 7.669.

MINISTERIO DE COMERCIO**Dirección General de Política Arancelaria***Admisiones temporales*

Peticionario: Burben, Compañía Industrial y Comercial, S. A., avenida María Cristina, 11, Valencia.

Mercancía a importar: Almidón modificado Cellocol SF.

Mercancía a exportar: Goma de garrofin modificada.

Mermas y desperdicios: 3 por 100.

Fundamentos: Efectuada una prospección a fondo de nuestros mercados, consideramos que para mantener e incrementar las cifras de venta obtenidas en años anteriores, es imprescindible modificar la goma de garrofin para ofrecer en el mercado internacional un producto competitivo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—7.677.

Peticionario: Etno Química, S. A.
Mercancía a importar: Estireno monomero.

Mercancía a exportar: Poliestirenos.

Mermas y desperdicios: 1,99 por 100 por evaporación en el proceso de transformación.

Fundamentos: Enriquecimiento del producto importado cifrable en el 25 por 100, aproximadamente, siendo el porcentaje en cifras superior al 50 por 100, aproximadamente.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—7.673.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA**Gerencia de Urbanización**

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado de «San Benito», de Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del

Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes del proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «San Benito», sito en el término municipal de Jerez de la Frontera.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico de San Severiano, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.491.

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Tormes», de Salamanca.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Tormes», sito en el término municipal de Salamanca.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca, calle José Antonio Primo de Rivera, número 38, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.493.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Babel», de Alicante.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Babel», sito en el término municipal de Alicante.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, calle Pascual Blasco, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.492.

Delegaciones provinciales**OVIEDO***Devolución de fianza*

Don Bernardo Fernández Fernández, constructor de obras, domiciliado en esta capital, calle de Jovellanos, número 6, interesa la devolución de la fianza definitiva prestada para responder de la contrata de las obras de construcción de un grupo de 16 «viviendas protegidas» para empleados municipales del Ayuntamiento de Avilés.

A tales efectos, se concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 14 de octubre de 1963.—El Delegado provincial, Julián Angulo Alvarez. 6.316.

SECRETARIA**GENERAL DEL MOVIMIENTO****Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA***Devoluciones de fianzas definitivas*

Se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Hispano Americano en garantía de «Construcciones Palacios, S. L.», contratista adjudicatario de las obras del grupo de 90 viviendas (tipo social) en Albacete, ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 25 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 5.410.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante esta Jefatura o Secretaría Técnica de la Obra en la provincia contra la fianza definitiva depositada por la Empresa don Manuel Vega García, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de una vivienda en Albarde-Luarca (Oviedo), ya que se va a proceder a su devolución dado que el I. N. V. ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva.

Madrid, 25 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.439.

ALTAVISTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día veinte del próximo noviembre, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día veintiuno del mismo mes y a igual hora, en segunda, en su domicilio social, nuevo local en Urbanización Altavista, para deliberar sobre las siguientes propuestas:

- 1.º Ampliación del capital.
- 2.º Ampliación del edificio.
- 3.º Escrito de socios para la formación de un Club y arrendamiento de una parte del local con destino al mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 1963.—El Presidente.—6.370.
Artículo 16 de los Estatutos:

«Las Juntas generales se celebrarán en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio de la Compañía o en otro lugar

de dicha ciudad que se indique en la convocatoria.

Para asistir a las Juntas generales y tener derecho a voto se requiere estar en posesión como mínimo de un nominal por valor de cinco mil pesetas, con constancia de quince días de antelación en los libros de la Sociedad.

Los accionistas que no posean este nominal pueden hacerse representar delegando en otros accionistas mediante poder o carta dirigida al efecto al Presidente de la Sociedad, pudiendo asistir solamente el que acredite la titularidad o representación de dicho nominal.»

MADONA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, a celebrar el día 14 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación absorción «Industrias Madona».
- 2.º Aprobación gestión social.
- 3.º Someter a la Junta acuerdo Consejo solicitud suspensión de pagos.

Barcelona, 20 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo, M. Prats.—7.764-3.

LA VEGA AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 30 de agosto del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de noviembre, a las doce de la mañana, en nuestras oficinas, Jiménez de Cisneros, número 6, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Dar cuenta de la marcha de nuestra campaña de fabricación y recoger, en su

caso, las sugerencias que con carácter general se ofrezcan por la Junta para orientar la actuación futura del Consejo.

En caso de no reunirse número suficiente de socios y capital, conforme a los artículos 58 de la Ley y 22 de Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 21, en el mismo local y hora.

Granada, 29 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.330.

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 20 del próximo mes de noviembre, a las doce y treinta horas, en su domicilio social, calle Pajarete, número 3, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del inventario al 30 de junio de 1963, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963-1964.

Jerez de la Frontera, 31 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Govia.—6.356.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

Extraviados dos resguardos de depósitos librados por esta Compañía con fecha 23 de enero de 1953 y 30 de enero de 1959, respectivamente, a nombre y favor de doña Rosa Batalla Solanas, por la custodia de ciento cincuenta acciones ordinarias de Caja Hispana de Previsión, Compañía Capitalizadora, S. A., de 1.000 pesetas nominales cada una, números 401 al 425 y 726 al 775, el primero de ellos, y números 326 al 400, el segundo, se advierte que si en el término de quince días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se presenta reclamación ante la citada Compañía en su domicilio social de Barcelona, calle Lauria, número 18, se procederá a la anuladon de los referidos resguardos y cancelación de los depósitos mediante entrega de las acciones a los herederos de doña Rosa Batalla Solanas.

Barcelona, 30 de octubre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaoum Monzó Lasala.—6.365

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el sorteo público anual de las cuotas que han de amortizarse en el corriente año, ante Notario, se celebrará el día 10 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, 43, Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Consero-Secretario, J. A. Garralda.—6.333.

S. A. FINANCIERA ALAVESA

VITORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre proceso fundacional, constitución y marcha de las operaciones sociales.

2.º Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Vitoria, calle Fueros, 19), y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el propio lugar indicado.

Vitoria, 26 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.337.

HILATURAS MARQUET, S. A.

BARCELONA

Caspe, 82

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 5 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y aprobación, en su caso, del inventario-balance cerrado en 30 de junio último.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 25 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.338.

URRUZOLA, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 30 de noviembre de 1963, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de consejeros.

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.341.

SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 22 del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Montañán, número 11, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1962-63.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y local, el siguiente día 23 del mes indicado, y con arreglo al orden del día expuesto.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.342.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Dividendo activo

A partir del 18 de noviembre se abonará a todas las acciones en circulación, por el Banco de Vizcaya, en Bilbao, y sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes, un dividendo activo de 25 pesetas por acción, libre de impuestos, acordado repartir con cargo a los beneficios del presente ejercicio.

Bilbao, 26 de octubre de 1963.—El Vicepresidente, Director Gerente, L. José de Torrontegui e Ybarra.—6.332.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

En el sorteo verificado el día 25 del corriente, a presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas de esta Empresa, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozábez, han resultado amortizadas las 4.000 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1949, cuya numeración es la siguiente:

Títulos	Numeración	
	del	al
10	24.249	24.258
12	24.260	24.271
18	24.273	24.290
17	24.791	24.807
13	24.818	24.830
25	24.832	24.856
5	24.858	24.862
3	26.741	26.743
23	26.745	26.767
11	26.769	26.779
13	26.781	26.793
6	26.903	26.913
14	26.954	26.967
30	26.969	26.998
3	27.321	27.323
6	27.325	27.330
13	27.332	27.344
6	27.346	27.351
13	27.353	27.365
26	27.397	27.392
2	27.394	27.395
7	27.397	27.403
11	27.405	27.415
6	27.417	27.422
7	27.424	27.430
1	27.868	—
-1	27.870	—
12	27.872	27.883
11	27.885	27.895
6	27.897	27.902
11	27.904	27.914
3	27.916	27.923
11	27.925	27.935
9	27.937	27.945
6	27.947	27.952
10	27.954	27.963
13	27.965	27.977
1	27.979	—
13	28.711	28.723
20	28.725	28.744
7	28.746	28.752
23	28.754	28.776
32	28.778	28.809
5	28.811	28.815
10	29.661	29.670
21	29.672	29.692
10	29.694	29.703
59	29.705	29.763
5	30.288	30.292
22	30.294	30.315
31	30.317	30.347
23	30.349	30.371
19	30.373	30.381
92	30.918	31.009
7	31.011	31.617
1	31.619	—
28	31.648	31.675
14	31.677	31.690
38	31.692	31.729
20	31.731	31.750
2	32.067	32.068
13	32.070	32.082
11	32.084	32.094
62	32.096	32.157
5	32.159	32.163
7	32.165	32.171
31	32.792	32.822
50	32.824	32.873
16	32.875	22.830

Títulos	Numeración		Títulos	Numeración		Títulos	Numeración	
	del	al		del	al		del	al
2	32.892	32.893	18	45.009	45.026	2	52.889	52.890
1	32.895	—	14	45.028	45.041	5	52.991	52.995
16	33.624	33.699	6	45.043	45.048	5	52.997	53.001
60	33.701	33.760	1	46.006	—	26	53.003	53.028
6	33.762	33.767	20	46.008	46.027	14	54.137	54.150
2	33.868	33.869	18	46.029	46.046	9	54.153	54.161
16	33.871	33.886	15	46.048	46.062	5	54.163	54.167
9	33.989	33.997	21	46.064	46.084	3	54.171	54.173
91	33.999	34.089	6	46.086	46.091	38	54.175	54.212
90	34.906	34.995	12	46.093	46.104	7	54.214	54.220
10	34.997	35.006	7	46.106	46.112	23	54.222	54.244
24	35.766	35.789	4	46.541	46.544	1	54.246	—
10	35.791	35.800	10	46.546	46.555	8	54.907	54.914
12	35.802	35.813	30	46.557	46.566	2	54.917	54.918
10	35.815	35.824	7	46.588	46.594	15	54.920	54.924
20	35.826	35.845	17	46.596	46.612	10	54.936	54.945
4	35.847	35.850	11	46.614	46.624	10	54.947	54.956
19	35.857	35.875	11	46.626	46.636	15	54.958	54.972
1	35.883	—	10	46.638	46.647	7	54.974	54.980
17	36.251	36.267	6	47.893	47.898	2	54.982	54.983
25	36.269	36.293	20	47.901	47.920	6	55.015	55.020
11	36.295	36.305	14	47.922	47.935	3	55.022	55.024
1	36.307	—	22	47.937	47.958	14	55.035	55.048
18	36.309	36.326	14	47.960	47.973	8	55.050	55.057
22	36.328	36.349	6	47.976	47.981	68	55.925	55.992
6	36.351	36.356	7	47.983	47.989	6	55.994	55.999
36	37.373	37.408	5	47.991	47.995	20	56.001	56.020
17	39.525	39.541	3	47.997	47.999	6	56.022	56.027
18	39.543	39.560	1	48.001	—	4	56.362	56.365
26	39.562	39.587	2	48.003	48.004	11	56.367	56.377
3	39.589	39.591	1	48.322	—	11	56.379	56.389
14	40.441	40.454	16	48.324	48.339	10	56.391	56.400
22	40.456	40.477	13	48.341	48.353	4	56.402	56.405
5	40.479	40.482	23	48.355	48.377	6	56.408	56.413
14	40.485	40.498	7	48.379	48.385	14	56.415	56.428
14	40.500	40.513	4	48.387	48.390	16	56.430	56.445
17	40.515	40.531	13	48.392	48.404	10	56.447	56.456
14	40.533	40.546	21	48.406	48.426	8	56.458	56.465
22	40.856	40.877	2	48.428	48.429	6	56.467	56.472
12	40.879	40.890	3	49.966	49.968	5	57.373	57.377
22	40.892	40.913	4	49.970	49.973	5	57.379	57.383
23	40.915	40.937	9	50.023	50.041	5	57.385	57.389
17	40.939	40.955	17	50.043	50.059	1	57.391	—
4	40.957	40.960	2	50.061	50.062	2	57.403	57.404
5	41.813	41.817	6	50.064	50.069	32	57.436	57.467
17	41.819	41.835	5	50.071	50.075	25	57.469	57.493
2	41.837	41.838	1	50.144	—	3	57.515	57.517
10	42.001	42.010	2	50.246	50.248	10	57.519	57.528
3	42.052	42.059	5	50.250	50.254	12	57.530	57.541
12	42.061	42.072	1	50.275	—	5	57.533	57.541
46	42.074	42.119	2	50.277	50.278	18	58.759	58.757
4	42.822	42.825	5	50.295	50.299	20	58.778	58.776
12	42.827	42.838	13	50.301	50.313	7	58.799	58.805
5	42.840	42.844	12	50.315	50.326	10	58.807	58.816
23	42.846	42.868	12	50.328	50.339	6	58.818	58.823
6	42.870	42.875	2	50.614	50.815	8	58.825	58.832
9	42.906	42.914	5	50.817	50.621	16	58.834	58.849
12	42.916	42.927	5	50.623	50.627	4	58.851	58.854
12	42.929	42.940	14	50.629	50.642	5	58.856	58.860
15	42.942	42.956	24	50.644	50.667	1	58.862	—
2	42.958	42.959	3	50.669	50.671	7	59.891	59.897
12	43.779	43.790	3	50.674	50.676	7	59.899	59.905
15	43.792	43.806	8	50.710	50.717	7	59.907	59.913
27	43.808	43.834	14	50.719	50.732	22	59.916	59.937
13	43.836	43.848	2	50.734	50.735	6	59.939	59.944
4	43.850	43.853	8	50.737	50.744	31	59.946	59.976
17	43.855	43.871	12	50.746	50.757	11	59.979	59.989
12	43.873	43.884	10	51.571	51.580	9	59.991	59.999
9	44.525	44.533	11	51.582	51.592			
4	44.535	44.538	8	51.594	51.601			
5	44.540	44.544	10	51.603	51.612			
68	44.546	44.613	34	51.614	51.647			
14	44.615	44.628	6	51.650	51.655			
6	44.841	44.846	21	51.699	51.719			
4	44.848	44.851	4	52.812	52.815			
12	44.853	44.864	22	52.817	52.838			
8	44.866	44.873	10	52.840	52.849			
12	44.875	44.886	4	52.851	52.854			
58	44.888	44.945	9	52.865	52.873			
62	44.946	45.007	13	52.875	52.887			

A partir del día 30 del corriente mes se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, a razón de 500 pesetas por título, debiendo entregar éstos con el cupón número 30 y siguientes. Las operaciones pueden hacerse en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito.

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.336.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.